

LA PUBLICIDAD

Fundador político: EUSEBIO PASCUAL Y CASAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Barcelona, una peseta al mes		
3 meses	6 meses	Un año
3.00	5.50	10.00
Provincias	4.50	8.00
Unión Postal	6.00	10.50

Anuncios y esquelas según tarifa

5 - CÉNTIMOS - 5 + Informaciones - Política - Literatura - Ciencias - Artes - Sports - Teatros + EDICIÓN NOCHE

En Puigcerdá, Cerdaña

Se alquila un magnífico chalet, situado a cinco minutos de la frontera, pasco de Bourg-Madame.
Reune las mejores condiciones para el verano: está rodeado de frondoso arbolado, tiene abundante agua y electricidad, está completamente amueblado, ropa blanca y todos los utensilios de cocina. Hay piano.
Razón: Plaza Universidad, núm. 3, 2.º, 2.º de 9 a 12.

Todas las obras publicadas por la casa editorial de SATURNINO CALLEJA de Madrid se hallan de venta en la librería de S. Sanz, Ronda de San Pedro, 30, Barcelona. — Obras de Enseñanza, Científicas y Literarias.

CORSES medida desde 6 pesetas, clase sólida. Últimos modelos. Especialidad en composuras. Calle de Viladomat, 25, bajo. Talleres 4.º, 1.º

EL EJEMPLO DE ALOMAR

Hace unos dos años Gabriel Alomar estuvo también en Madrid. Gran literato, culto, original y elegante literato, aspiraba a ser oficialmente lo que en realidad ya era: maestro de Literatura. Tomó parte en oposiciones a modestas cátedras de Institutos de segunda fila. Varias eran las plazas. Alomar no obtuvo, para ninguna de ellas, un solo voto.

Pasó por Madrid casi inadvertido. El medio le era hostil o, por lo menos, indiferente. Habló en el Ateneo, y la concurrencia fue muy escasa. Nuestro incomparable poeta de la ciudadanía sentíase solo, triste, nostálgico, neurasténico. Le sacamos una tarde de la casa de huéspedes y, para distraerle, fuimos juntos a vagar por los rincones más típicos del Madrid goyesco. El resultado de aquel paseo fue una impresión que publicó *La Campana*, nota malhumorada y fosca, dada con arte exquisito y con implacable amargura.

Pero Alomar ha vuelto a Madrid estos días. Y el recibimiento ha sido muy distinto. La Prensa le ha saludado con admiración y simpatía, y su retrato ha aparecido en más de una hoja periódica. Las personalidades de mayor rejete le visitan y le escuchan. Y la otra noche, en el banquete con que le honraron, fueron recibidas sus cuartillas con efusivas salvas de aplausos por parte de los escritores, los políticos, los ateístas allí reunidos.

Nuestro genial poeta de la política, encarnación nobilísima de esa Barcelona que el mejor que nadie ha cantado, tuvo también para Madrid los párrafos más entusiastas de su prosa cristalina. Evocó las pintorescas perspectivas de la villa en la hora en que la piedra de los edificios se difuminaba con los últimos resplandores del crepúsculo. Los intelectuales de Madrid, al aplaudir a Alomar, aplaudían, con el corazón, a Barcelona. Y Alomar pensaba que el arco central de la Puerta de Alcalá se abría, con solemnidad de triunfo, para recibir a los huéspedes de Levante.

También esta vez el maestro de Literatura ha solicitado una tarima oficial desde donde enseñarla. Pero ahora el maestro libre de la plaza pública no se ha visto rechazado por los maestros del saber académico. Ahora, la frente del pensador no ha parecido indigna del catedral bígido. Alomar está propuesto por unanimidad para el número uno entre los opositores.

¿Qué ha sucedido en estos dos años para que así cambien las cosas? ¿Por ventura renunció Barcelona a dirigir el movimiento catalán? ¿O es que Madrid se convirtió al catalanismo? Nada de eso. Lo que hay es que, aparte de esa cuestión importantísima del federalismo o del unitarismo, del regionalismo o del uniformismo, de la autonomía o de la centralización, unos y otros, tanto los de Barcelona como los de Madrid, hemos comprendido que existen otras muchas cuestiones, no menos importantes, que nos son comunes.

Los sucesos de Julio de 1909 y la regresión conservadora que les siguió, plantearon bruscamente una serie de problemas generales españoles y de problemas humanos, frente a los cuales las conciencias emancipadas y los espíritus modernos de una y otra ciudad se han sentido unidos: problema de la libertad, problema de la justicia, problema del clericalismo, problema de la cultura. Y, tanto en Madrid como en Barcelona, Alomar es un hombre que con nobleza de alma y valor físico ha propuesto soluciones radicales a esos problemas.

El reproche más insistentemente dirigido contra los catalanes ha sido el de que mantenían un espíritu de exclusión y de egoísmo. Sólo les interesan — se decía — las cosas interiores de Cataluña. Los asuntos universales no les conmueven. Habían de lo suyo, sin ver que, o lo suyo es también nuestro y de todos, o carece de valor humano.

Los hechos han venido a demostrar que esos cargos tenían poco fundamento. Catalanes catalanistas han intervenido generosamente, con la palabra y con la pluma, en todos los debates de trascendencia general que la actualidad ha ido suscitando. El nacionalismo colabora a la obra común de los republicanos y socialistas de toda España. Los corazones liberales palpitan igualmente a una y otra orilla del Ebro cuando resuena en los espaldas el grito angustioso: ¡La Libertad está en peligro! Porque la Libertad vale lo mismo en las austeras llanuras de Castilla que en las rientes costas mediterráneas.

Por liberal, y además por soberano artista, ha sido festejado Alomar. Los artistas castellanos festejados fueron en la última Exposición de Barcelona. Cuando unos y otros nos hayamos entendido de todo en esas cuestiones de arte y de vida moderna y de política renovadora y de civilización, cuando nos sintamos juntos colaboradores, unidos en el amor de nuestra España, ¡no es verdad, amigos de Castilla, que acabaremos entendiendo nos también en este otro mundo nuestro interior y nuestro, de la autonomía, que para bien de todos, se llama Cataluña!

Luis de 21 años

Puede anunciarse y suscribirse a LA PUBLICIDAD, en BUENOS AIRES acudiendo a nuestro corresponsal, calle Brasil, 1313, letra A.

Se vende en el Kiosco del Teatro de Mayo, Avenida de Mayo, esquina Lima.

EN TREMP. — Se vende y se suscribe a La Publicidad, en la librería de D. A. Durán.

Instalaciones de gas, electricidad, agua, gasómetros, conservación de mecheros y timbres sin competencia. Calle de San Pablo, 66. — LA ELECTRA Manguitos desde 2 reales, tubos a 30 céntimos.

PEQUEÑA TRIBUNA

Obstruccionismo

Al fenómeno de descomposición del partido conservador, revelado por desacuerdos que hasta el presente, sofocara con facilidad el tradicional espíritu de disciplina de ese partido, hay que agregar otro síntoma no menos significativo: el abandono del verdadero sentido conservador, es decir, lo que daba razón de ser.

En la Alta Cámara, han hecho alarde de ese abandono, los senadores que han preconizado «la obstrucción», como medio de hacer fracasar un proyecto de ley, por el procedimiento reservado hasta ahora a las oposiciones constitucionales, más atentas a derribar un régimen, que a cooperar a la labor legislativa.

En el Congreso, se está, en los actuales momentos, practicando «la obstrucción», con motivo de algunos gastos menudos, — más ó menos justificados, — que el Gobierno propone, y al partido conservador le parecen inoportunos.

Prescindiendo de este aspecto de la cuestión, y que a lo más puede justificar una oposición razonada y voto salvando la responsabilidad, los conservadores no pueden hacer lo que hacen.

Haciéndolo, comprometen el sentido gubernamental de su partido.

El mismo Pi y Margall, en cien ocasiones tachado de demagogo y anárquico, por los conservadores, reconociendo que el régimen parlamentario era el derecho y el Gobierno de las mayorías, se declaró constantemente adverso a los dos medios más útiles que se puedan emplear dentro del sistema constitucional del obstruccionismo y el retraimiento.

Estas armas vedadas, casi prohibidas, únicamente utilizables en casos de una suprema excepcionalidad, son las que ha comenzado a emplear contra el Gobierno liberal el partido conservador.

Poor para él, y poor para el régimen imparante y los republicanos más opuestos a la política evolutiva, no pueden quejarse.

Pedir más sería gollearla.

La conducta de los conservadores es para ellos, un ejemplo y un estímulo, para su política positivista, para aquella fórmula que en los mitines se aplauden con furor, cuando un tribuno propone, que se haga imposible el Gobierno de todos y cada uno de los partidos turnantes en el Poder.

Y en cuanto al fundamento fiscal de la enemiga implacable de los conservadores a las peticiones de algunas ciudades, de pequeños auxilios para la celebración de centenarios, fiestas patrióticas y otras menudas exigencias, no sabemos comprender cómo puede resistirlos un Estado, que cada día encuentra pretextos para gravar los impuestos y aumentar los gastos públicos, en beneficio especialmente de la burocracia ó de las plutocracias.

Esos celosos partidarios de la nivelación de los presupuestos, olvidan que no pocos de esos gastos que llaman superfluos y de esas fiestas, cuyo bullicio altera molesto a los padres graves de la patria, dan vida a las ciudades y poblaciones, sin causar desastrosas, siempre olvidadas, menos a la hora de pagar.

COLONIAS ESCOLARES

El último domingo de Julio ó el primero de Agosto — no está todavía determinado — saldrán para las respectivas poblaciones designadas, los alumnos de las colonias escolares del Ayuntamiento.

La comisión ha escogido ya para estancia veraniega de los niños, las siguientes poblaciones catalanas: Esparraguera, Collbató, Tiana, Vilasar, Premiá, Blanes, Bafols, Ripoll, Taradell, Centelles, Llinás, Prat de Llusanés, Olost de Llusanés y San Baudilio de Llobregat.

Falta completar hasta el número de 25. Una de las poblaciones en principio escogidas por la Comisión, ha sido la villa de Seret (Francia). Se pretende destinar a dicha colonia a aquellos niños que se hayan distinguido en la escuela; una especie de premio. Pero no está tampoco aceptado en definitiva dicho pensamiento.

La consignación que el Consistorio dedicará este año para las colonias vendrá aumentada en relación con la del pasado año conforme viene haciéndose, progresivamente, desde que fueron instituidas.

Forman la comisión de concejales los señores Carraté, Iglesias, Llimona y Morales.

LA SUSTITUCIÓN DE LOS CONSUMOS

Publicamos a continuación el proyecto tal como ha quedado después de las discusiones de las Cámaras.

La sustitución

Artículo 1.º En los Municipios capitales de provincia y en las poblaciones asimiladas en que se previese arrendada la exacción del impuesto de Consumos, sal y alcoholes, el 8 de Mayo de 1911, será suprimido el referido impuesto desde el día inmediato siguiente al en que terminen los respectivos contratos de arriendo. A este efecto, no se entenderán terminados dichos contratos cuando sean rescindidos con posterioridad al citado día 8 de Mayo de 1911. En tal caso, el impuesto no será suprimido hasta la fecha en que hubiera expirado el arriendo, de no haberse verificado la rescisión; pero los Ayuntamientos respectivos podrán utilizar los recursos que autoriza el art. 8.º para cubrir el importe del cupo del Tesoro y atender a las obligaciones de sus presupuestos, siempre que renuncien a la exacción del impuesto de Consumos y de sus recargos por los medios que establecen las disposiciones vigentes.

En las capitales de provincia y poblaciones asimiladas no comprendidas en el párrafo anterior, que en 1.º de Julio de 1911, no hubiesen efectuado el impuesto de Consumos mediante su liquidación administrativa, será suprimido el impuesto desde la indicada fecha.

En las demás capitales de provincia y poblaciones asimiladas quedará suprimido el impuesto de Consumos, sal y alcoholes, desde el día 1.º de Enero de 1913. Los Ayuntamientos de estos Municipios no podrán arrendar la exacción del impuesto después de promulgada esta ley.

Art. 2.º La supresión del impuesto de Consumos, sal y alcoholes, en las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas, se llevará a efecto en la forma siguiente:

A) El 1.º de Enero de 1914 se suprimirá el impuesto especial sobre el consumo de la sal;
B) El 1.º de Enero de 1915 se suprimirá el impuesto sobre el consumo personal de alcoholes, aguardientes y licores, y los recargos municipales sobre el referido impuesto;

C) A partir de 1.º de Enero de 1916, y en el plazo de cinco años, se suprimirá el impuesto de Consumos y sus recargos municipales, rebajados proporcionalmente los cupos respectivos.

Art. 3.º Una vez suprimido totalmente el impuesto de Consumos en las poblaciones a que se refiere el artículo anterior, se harán extensivos a sus respectivos Ayuntamientos, desde el mismo año, las cesiones del impuesto sobre cartuchos de lujo y del que grava los Casinos y Circulos de recreo en las condiciones prevenidas en los números 2.º y 3.º del artículo 3.º de la ley de 3 de Agosto de 1907, y la facultad de recargar las cuotas de la contribución industrial y de comercio hasta el 32 por 100 de su importe.

Art. 4.º Desde el día 1.º de Enero de 1914 dejarán de exigirse a los Ayuntamientos el 20 por 100 de la renta de propios, el 10 por 100 de arbitrios de pesas y medidas y el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales de los montes, á cargo del Ministerio de Hacienda.

Art. 5.º Desde el 1.º de Enero de 1915, cesará la obligación de los Ayuntamientos de reintegrar al Estado el importe de los haberes del personal carcelario, que presta sus servicios en las prisiones preventivas y correccionales, quedando desde la referida fecha dichas atenciones á cargo del Estado.

Nuevos Impuestos

Art. 6.º Los Ayuntamientos de los Municipios en que fuere suprimido el impuesto de Consumos, sal y alcoholes, podrán establecer, con carácter ordinario, para atender a las necesidades de sus presupuestos, los gravámenes siguientes:

a) Arbitrio sobre los solares sin edificar;
b) Recargo del impuesto de Timbre del Estado sobre los billetes de los espectáculos públicos;

c) Recargo del impuesto del Estado sobre el consumo de gas y de electricidad;
d) Arbitrio sobre inquilinatos;
e) Arbitrios sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes;

f) Arbitrios sobre las carnes frescas, saladas y...

g) En último término, el repartimiento general.

Sin embargo, los Ayuntamientos podrán acudir al repartimiento general antes que al arbitrio sobre el inquilinato, ó simultáneamente con éste, si así lo considerasen beneficioso á sus intereses.

Art. 7.º Los Ayuntamientos de los Municipios comprendidos en el artículo anterior recibirán del Estado el 20 por 100 de sus ingresos, por cuotas del Tesoro, de la contribución territorial sobre la riqueza urbana, y de la industrial y de comercio, sin perjuicio de los recargos municipales ordinarios.

Las cesiones de los ingresos del Tesoro por la contribución territorial, riqueza urbana, dispuestas en esta ley, se entenderán siempre sin perjuicio de las cesiones que se funden en las leyes vigentes sobre ensanche de poblaciones.

Art. 8.º El arbitrio municipal sobre los solares sin edificar no podrá exceder en ningún caso del 5 por 100 del valor en venta del inmueble.

Para la definición de solar se estará siempre a las disposiciones que regulen la contribución territorial, riqueza urbana. El establecimiento de este arbitrio lleva aparejada la supresión de los recargos municipales sobre la cuota del Tesoro, la cual será fijada con arreglo a la extensión superficial del terreno que ocupen el solar, y como si fuera tierra de labor de la mejor clase del término municipal.

Art. 9.º El recargo municipal sobre el impuesto del Timbre de los billetes de espectáculos públicos no podrá exceder del importe de la cuota del Tesoro, ni del doble de dicha cuota en las coridas

de reclamar a los propietarios y a los inquilinos la exhibición del contrato de inquilinato ó certificado fehaciente de él, para graduar el arbitrio por el precio realmente concertado, cualquiera que sea consignado en las declaraciones, sin perjuicio de la responsabilidad a que haya lugar en caso de falsedad en los hechos donde no esté aprobado y comprobado el Registro fiscal.

En los casos en que haya divergencia de apreciación sobre el valor del inquilinato, bien por tratarse de fincas habitadas por sus dueños, ó por negarse la efectividad del contrato de inquilinato, se estará a lo que resulte de los datos del Registro fiscal, si éste se hallare comprobado por la Administración en cuanto a la finca de que se trate.

Para el establecimiento del arbitrio de inquilinato en las poblaciones menores de 15,000 habitantes, que no sean capitales de provincia, será condición indispensable la aprobación previa del Registro fiscal de edificios y solares del término municipal.

Podrán ser también objeto de arbitrio de inquilinato las Compañías mercantiles de todas clases que tengan en el Municipio su domicilio social ó agencia y no estén sujetas a recargo municipal de la contribución industrial. Las cuotas correspondientes a las referidas Compañías serán estrictamente proporcionales y el tipo del gravamen el promedio real del de los demás contribuyentes del término municipal.

Bebidas y carne

Art. 12. Los arbitrios sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, recaerán sobre la venta para el consumo directo y revestirán precisamente la forma de patente.

Estas se regularán por las cuotas asignadas en las tarifas de la contribución industrial y de comercio para la venta de los expresados artículos, sin que en ningún caso pueda exceder el importe total de las patentes correspondientes á un mismo interesado del 75 por 100 de la cuota que le hubiere atribuido el gremio en el reparto de la contribución.

Art. 13. Los arbitrios sobre las carnes frescas sacrificadas en las poblaciones podrán hacerse efectivos en el Matadero, y su importe no podrá exceder de los derechos y recargos actuales que perciban los Ayuntamientos en la fecha de la promulgación de esta ley.

Las carnes forasteras frescas y saladas adeudarán en la forma que los Ayuntamientos determinen, pero nunca á menor tipo que las sacrificadas en el Municipio.

El reparto

Art. 14. El repartimiento general se ajustará a las disposiciones de los artículos 136 y 138 de la ley Municipal, con las modificaciones siguientes:

Las Compañías mercantiles que exploren industria ó comercio en el término municipal, serán sometidas al repartimiento, satisfaciendo como cuota la que abonarían por el concepto de inquilinato si este arbitrio se estableciera en la localidad.

Todo varón, mayor de diez y ocho años, no comprendido en el repartimiento por otro concepto, contribuirá con la cuota correspondiente a un bracero ó jornalero en el repartimiento.

El tipo de gravamen en las capitales de provincia y poblaciones de 10,000 ó más habitantes, no podrá exceder en ningún caso del 1/2 por 100.

Art. 15. Los Ayuntamientos á que se refiere el artículo 6.º de la presente ley, no podrán gravar en ningún caso, ni en forma alguna, las especies comprendidas en las tarifas del impuesto de Consumos, aprobadas por la ley de 7 de Julio de 1888, fuera de las taxativamente señaladas en los artículos precedentes, ni las patatas y demás hortalizas y verduras, frutas frescas, materiales de construcción, alcohóles desnaturalizados y materias primeras de los artículos exentos.

Disposiciones generales

Art. 16. Hasta la supresión total del impuesto de Consumos, sal y alcoholes, en todos los Municipios regirán las prescripciones siguientes:

1.º No podrán revisarse los cupos de Consumos, de sal ni de alcoholes, sino para rebajarlos, cuando así correspondiere, con arreglo á los preceptos vigentes;

2.º Tampoco podrá concertarse por los Ayuntamientos arriendo alguno para la exacción del impuesto ni de los arbitrios de Consumos sobre las especies no comprendidas en las tarifas especiales.

3.º La rebaja en los cupos dispuesta en el artículo 2.º, lleva aparejada la reducción proporcional de la tarifa de percepción.

Mientras subsista total ó parcialmente el cupo de Consumos en un Municipio, seguirá en vigor la facultad del Ayuntamiento para recargarlo, pero los límites máximos del recargo se entenderán referidos al cupo y tarifa reducidos cada vez que se rebaje el cupo.

La rebaja de los cupos en los Municipios en que estuviese arrendado el impuesto, lleva aparejada la reducción proporcional en los precios de los arrendamientos municipales por los derechos del Tesoro, y en su caso, por los recargos municipales.

Art. 17. Desde 1.º de Enero de 1912 los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas que prescriban de recaudar el impuesto de Consumos por los medios establecidos en las disposiciones vigentes, podrán, para cubrir las atenciones de su presupuesto, utilizar los gravámenes autorizados en el artículo 6.º, con sujeción á los preceptos de los artículos 8.º al 14.º y los recargos de las cuotas de la contribución industrial y de comercio á que hace referencia el artículo 3.º

Disposiciones transitorias
1.º Mientras subsista total ó parcialmente el cupo de Consumos de un Municipio, seguirá en pleno vigor el artículo 33 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1901, sin que pueda exigirse por ningún concepto á los pueblos que satisfagan por obligaciones de primera necesidad cantidad superior á la que los haya impuesta en el presupuesto de aquel año.
2.º A los efectos del repartimiento entre los pueblos de cada provincia, á que se refiere el párrafo 2.º del artículo 12 de la ley Provincial, se continuará con

La Asociación catalanista... En vista del considerable desarrollo del comercio... Los sucesos de San Felu... Auto de procesamiento... El Juzgado en casa del cura Bullich... Detenidos en libertad... Ha sido dictado auto de procesamiento... Auto de libertad... Los carlistas libertados son: Eduardo Batlle Villarroja...

Políticas

La Diputación catalana... Firmada por los señores concejales de la minoría regionalista... El Centro Regionalista de Manresa y el Foment Autonomista Catalán del distrito IV...

Varios... Radicales y carlistas no cesan en el trabajo de organización de nuevos apellidos... Hemos recibido la Memoria que fué leída en la Junta general que celebró esta Sociedad el día 31 del pasado mes de Mayo...

La Asociación catalanista... En vista del considerable desarrollo del comercio... Los sucesos de San Felu... Auto de procesamiento... El Juzgado en casa del cura Bullich... Detenidos en libertad...

Pamplinas

Ole con ole, morena! Leo en un apreciable colega la estupenda noticia de que las feministas alemanas quieren ser soldados... Frankeim Paulina Woerner es una de las jefes principales del movimiento feminista en Alemania...

Sociales

La huelga de tejedores de Tarrasa

Ayer en los centros oficiales no se tenía ninguna nueva noticia del curso de la huelga... En un colega de Tarrasa leemos lo siguiente: «Firmada por varios tarrasenses, ha sido reparada profusamente una hoja con el título «La verdad sobre la huelga»...

Memorandum

El Comité de la Juventud Socialista Barcelonesa recomienda a los aliados a la misma que concurran con puntualidad a la asamblea general reglamentaria que se celebrará mañana sábado...

Un accidente en Sabadell

Esta mañana, algunos labradores han visto que un hombre estaba tendido boca abajo, en una vinya, lindante con la Carretera de Barcelona. Al observar su inmovilidad se creyó muerto. Efectivamente, personado al lugar de la desgracia, el señor juez de instrucción, secretario y agentes de la autoridad, han observado había fallecido, de resultados de un tiro de revólver en la sien. Se supone, con fundados argumentos, que se trata de un suicidio.

Compañía Barcelonesa de Electricidad

Hemos recibido la Memoria que fué leída en la Junta general que celebró esta Sociedad el día 31 del pasado mes de Mayo, en la cual se da cuenta detallada de la progresiva marcha observada por la Compañía durante el ejercicio finado...

Protección a la infancia y represión de la mendicidad

Se ha publicado elegantemente impresa la luminosa ponencia presentada a la Junta provincial de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad, en virtud de acuerdo de la misma, por los vocales don Ramón Albó y Martí y D. Francisco Puig y Alfonso...

El obispo y el gobernador

Esta mañana estuvo en el Gobierno civil, para cumplimentar al señor Portela, el obispo doctor Laguna... También visitaron al señor Portela una comisión de viticultores para darle las gracias por su campaña contra la adulteración de vinos...

Gobierno civil

Partes policíacas... Ha ingresado en la cárcel, a disposición del juez de Marina, D. Antonio María Villalón, el cochero Enrique Mercadé...

Dinámica atmosférica

El tiempo para mañana en la Europa central y meridional... Ayer llovió en el Cantábrico, Galicia y cuenca del Duero. Las aparatosas manchas de nubes de Alicante, Mallorca y Cataluña, no tuvieron valor dinámico...

Teatros

TRIUNFO.—En el teatro del Triunfo de butarí hoy una compañía dirigida por los actores Joaquín Viñas y Luis Balboa...

Cartón-cuero

PARA TEJADOS.—ANCHA, Núm. 34... El lunes próximo, día 12, a las diez de la noche, tendrá lugar en el Centro Excursionista de Catalunya, el acto de la repartición de premios y diplomas del curso fotográfico organizado por la Sección de Fotografía del mismo...

Ciclismo

Excursión de la U. V. E... Los socios de la Unión Velocipédica Española verificarán el próximo domingo una excursión a Santa Coloma de Cervelló...

Motociclismo

Carrera de motos en Mataró... El próximo domingo se celebrará en el circuito de Levante una importantísima carrera de motocicletas, reservada a los motociclistas matoronenses...

Tiro de pichón

Con la tirada de la Copa de la Sociedad de Tiro de Pichones, de Sevilla, ha continuado hoy en el de la Asociación de Cazadores... Han tomado parte en la «poule» de prueba 15 tiradores, luchando hasta el noveno pichón...

Compañía Barcelonesa de Electricidad

Hemos recibido la Memoria que fué leída en la Junta general que celebró esta Sociedad el día 31 del pasado mes de Mayo, en la cual se da cuenta detallada de la progresiva marcha observada por la Compañía durante el ejercicio finado...

Protección a la infancia y represión de la mendicidad

Se ha publicado elegantemente impresa la luminosa ponencia presentada a la Junta provincial de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad, en virtud de acuerdo de la misma, por los vocales don Ramón Albó y Martí y D. Francisco Puig y Alfonso...

El obispo y el gobernador

Esta mañana estuvo en el Gobierno civil, para cumplimentar al señor Portela, el obispo doctor Laguna... También visitaron al señor Portela una comisión de viticultores para darle las gracias por su campaña contra la adulteración de vinos...

Dinámica atmosférica

El tiempo para mañana en la Europa central y meridional... Ayer llovió en el Cantábrico, Galicia y cuenca del Duero. Las aparatosas manchas de nubes de Alicante, Mallorca y Cataluña, no tuvieron valor dinámico...

Gobierno civil

Partes policíacas... Ha ingresado en la cárcel, a disposición del juez de Marina, D. Antonio María Villalón, el cochero Enrique Mercadé...

Dinámica atmosférica

El tiempo para mañana en la Europa central y meridional... Ayer llovió en el Cantábrico, Galicia y cuenca del Duero. Las aparatosas manchas de nubes de Alicante, Mallorca y Cataluña, no tuvieron valor dinámico...

Teatros

TRIUNFO.—En el teatro del Triunfo de butarí hoy una compañía dirigida por los actores Joaquín Viñas y Luis Balboa...

Cartón-cuero

PARA TEJADOS.—ANCHA, Núm. 34... El lunes próximo, día 12, a las diez de la noche, tendrá lugar en el Centro Excursionista de Catalunya, el acto de la repartición de premios y diplomas del curso fotográfico organizado por la Sección de Fotografía del mismo...

Ciclismo

Excursión de la U. V. E... Los socios de la Unión Velocipédica Española verificarán el próximo domingo una excursión a Santa Coloma de Cervelló...

Motociclismo

Carrera de motos en Mataró... El próximo domingo se celebrará en el circuito de Levante una importantísima carrera de motocicletas, reservada a los motociclistas matoronenses...

Tiro de pichón

Con la tirada de la Copa de la Sociedad de Tiro de Pichones, de Sevilla, ha continuado hoy en el de la Asociación de Cazadores... Han tomado parte en la «poule» de prueba 15 tiradores, luchando hasta el noveno pichón...

Compañía Barcelonesa de Electricidad

Hemos recibido la Memoria que fué leída en la Junta general que celebró esta Sociedad el día 31 del pasado mes de Mayo, en la cual se da cuenta detallada de la progresiva marcha observada por la Compañía durante el ejercicio finado...

Protección a la infancia y represión de la mendicidad

Se ha publicado elegantemente impresa la luminosa ponencia presentada a la Junta provincial de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad, en virtud de acuerdo de la misma, por los vocales don Ramón Albó y Martí y D. Francisco Puig y Alfonso...

El obispo y el gobernador

Esta mañana estuvo en el Gobierno civil, para cumplimentar al señor Portela, el obispo doctor Laguna... También visitaron al señor Portela una comisión de viticultores para darle las gracias por su campaña contra la adulteración de vinos...

Dinámica atmosférica

El tiempo para mañana en la Europa central y meridional... Ayer llovió en el Cantábrico, Galicia y cuenca del Duero. Las aparatosas manchas de nubes de Alicante, Mallorca y Cataluña, no tuvieron valor dinámico...

NOTICIAS

DELEGACION DE HACIENDA.—La Delegación de Hacienda ha señalado para el día 10 los siguientes pagos: Jaime Escopé, 3952 pesetas; señores Oller, 1940; Benigno Martínez, 31; Francisco de P. Planas, 988; Aurelio López, 9880; Ignacio Fernández, 9880; Fernando Truyola y José Despuig, 304760; Jaime Casanella, 1169; Rafael Espert, 1668; Jaime Forgas, 2129; J. Juan Sunyer, 50487; José Font, 2495; Rosas Gallego, 2495; P. y M. Pionas y Ca, 15944; Pedro M. Picabia, 2504; Antonio Ramón, 2212; Gabriel Ruiz, 4224; A. J. Sifre y M. Morros, 1833; T. Labarta, 48816; Administrador Loterías núm. 17 (capital), 253460; Depositario Pagador, 237732.

En la tienda de herboristería señalada con el número 78, de la calle de Girona, se produjo un incendio que fué sofocado a los pocos momentos, por los bomberos de Parque, Plaza Santa Ana y Plaza Santa Catalina.

En el despacho de la Alcaldía se han pagado las siguientes casas afectadas por la Reforma: Calle Fustería, número 3; precio 14,628 pesetas. Calle Fustería, número 5; precio 10,000 pesetas. Plaza del Olí, número 10; precio 11,70750 pesetas.

A iniciativa de la Prensa de la vecina ciudad de Badalona, y con la cooperación del alcalde de dicha hermosa ciudad don José Vergés, el domingo día 11, tendrá lugar en la plaza de teatro Español de la misma, una Comedia Benéfica, dedicada a los pobres, sentándose en las mesas 181 menses f. r. s. e. i. h. Comedia Ben. f. c. s. r. servida por los redactores de todos los colegios badalonenses, coadyuvando a dicha labor el alcalde de la citada población y diversos elementos de la Sociedad La Badalonense.

La idea de la celebración de tal acto fué sugerida por nuestros compañeros de la vecina ciudad, en un banquete celebrado el pasado domingo por la Sociedad Coral La Badalonense, substándose acto seguido los «bouquets», que adornaban las mesas y algunos otros objetos que cedieron los mismos comensales.

Merecen elogios nuestros compañeros de la industrial Badalona por la iniciativa tomada, y a la par que les felicitamos los deseamos un éxito en la f. l. t. r. p. c. labor que mañana van a realizar.

Los heridos a consecuencia del vuelco de la diligencia que presta servicio de viajeros entre Esparraguera y Martorell y que fueron conducidos a Barcelona se hallan todos fuera de cuidado.

El juzgado en funciones de guardia, que lo era el distrito del Hospital, recibió noticia oficial de los heridos que fueron curados en el dispensario de la Universidad, é inmediatamente fué a recibir declaración a los del próbitico reservado, remitiendo las diligencias al juzgado de San Felu, al que corresponde la villa de Esparraguera.

Como anunciamos ayer mañana, el capitán general D. Valeriano Weyler, acompañado del auditor de guerra D. Ramón Pastor y del comandante de Estado Mayor D. Fernando Álvarez de la Campa, efectuó la reglamentaria visita de cárceles, que fué de corta duración, pues sólo se presentaron un paisano en la cárcel celular y un individuo de tropa enfermo en el hospital militar.

El general Weyler.—En breve saldrá para Madrid, para atender algunos asuntos particulares que no pudo solventar en su último viaje, el capitán general don Valeriano Weyler.

Hoy regresará de Alemania nuestro estimado amigo el doctor Gallego, el que se ha vuelto a encargarse de su clínica.

Organizado por varios amigos y admiradores del escultor catalán León Solá, que ha obtenido primera medalla de escultura en la Exposición Internacional de Arte, que se está celebrando, se anuncia para la próxima semana un gran banquete, en su honor, que tendrá lugar en el Mundial Palacios y al que se han adherido notables artistas, promoviéndose verse concurridísimo.

El Instituto de Barcelona para la 2ª Enseñanza de la mujer, ha presentado 18 alumnas a examen de «Geografía general y de Europa», en el Instituto General y Técnico, habiéndose obtenido 5 sobresalientes, 9 notables y 4 aprobadas. Tal resultado es consecuencia lógica de la hermosa labor realizada en el curso por el sabio profesor de la asignatura D. Francisco Miras y Carrasco.

Se nos solicita la inserción: La sociedad coral «Catalunya Nova», asistirá a la festa Aplèc de la Sardana, que tendrá loc el proxím diumenge a Vallvidrera, concurrent a la mateixa ab bardera issada.

CARTON-CUERO PARA TEJADOS. — ANCHA, Núm. 34

El lunes próximo, día 12, a las diez de la noche, tendrá lugar en el Centro Excursionista de Catalunya, el acto de la repartición de premios y diplomas del curso fotográfico organizado por la Sección de Fotografía del mismo.

Dinámica atmosférica

El tiempo para mañana en la Europa central y meridional... Ayer llovió en el Cantábrico, Galicia y cuenca del Duero. Las aparatosas manchas de nubes de Alicante, Mallorca y Cataluña, no tuvieron valor dinámico...

Teatros

TRIUNFO.—En el teatro del Triunfo de butarí hoy una compañía dirigida por los actores Joaquín Viñas y Luis Balboa...

Cartón-cuero

PARA TEJADOS.—ANCHA, Núm. 34... El lunes próximo, día 12, a las diez de la noche, tendrá lugar en el Centro Excursionista de Catalunya, el acto de la repartición de premios y diplomas del curso fotográfico organizado por la Sección de Fotografía del mismo...

Ciclismo

Excursión de la U. V. E... Los socios de la Unión Velocipédica Española verificarán el próximo domingo una excursión a Santa Coloma de Cervelló...

Motociclismo

Carrera de motos en Mataró... El próximo domingo se celebrará en el circuito de Levante una importantísima carrera de motocicletas, reservada a los motociclistas matoronenses...

TELÉFONO Y TELÉGRAFO

Servicio especial de los corresponsales de La Publicidad

Cataluña • España • Extranjero

Varias noticias

Madrid 9, a las 3. El señor Albert ha presentado en el ministerio de Fomento...

Madrid 9, a las 10'15

La «caeta»

Publica lo siguiente: Nombrado portero primero del Gobierno civil de Barcelona a D. Esteban Martín Tembleque.

Madrid 9, a las 17'15

Bolsa

Interior contado, 85'15. Interior fin de mes, 00'00. Próximo, 00'00.

Crónica parlamentaria

Congreso

Madrid 9, a las 16,15. Se abre la sesión a las 3,35, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Senado

Madrid 9, a las 16,15. El señor Montero Ríos declara abierta la sesión a las 3,40.

De provincias

Bilbao.—Ha vuelto a surgir el paro de los descargadores de carbón. Un grupo de mujeres se ha animado pidiendo que las descargas se hicieran por costos.

adoptaron medidas. Se ha desistido del paro.

Jerez.—La situación sigue igual. Siguen las conferencias para resolver el conflicto.

Varias noticias

Zaragoza.—Sigue sin solucionar el conflicto obrero. Continúa la huelga de carpinteros.

Auto de procesamiento Mahón.—El Juzgado ha dictado auto de procesamiento contra la Junta del Banco de Mahón.

En el auto se acusa a la Junta de negligencia punible, y se pide a cada una de las personas que la constituyen la fianza subsidiaria de 30,000 pesetas.

Coruña.—El día 17 llegará a Coruña, de paso para Santander, el buque «Paranga», en el que viene fugitivo el ex presidente de Méjico, Porfirio Díaz.

Los socorridos obreros de esta capital que consideraban al viejo general como un tirano destronado, aprovecharán la ocasión para una demostración de solidaridad universal democrática.

Córdoba.—Por delante del Gobierno civil pasó corriendo ayer tarde un individuo apodado «El Lechuga».

La intervención de España y Francia en Marruecos

Desde Madrid. Madrid 9, a las 13. El señor Canalejas ha confirmado que ayer desembarcó en Larache pariente de la dotación de los buques españoles que se hallan en aquel puerto.

Según dice el radiograma que ayer noche recibió el jefe del Gobierno, el desembarco se ha efectuado sin novedad.

El señor Canalejas no tiene más detalles de la operación. Al despachar con el rey le ha dado cuenta de ello.

También ha recibido el jefe del Gobierno un telegrama de nuestro cónsul en Larache, dándole traslado de otro del vicecónsul de Alcázar, dándole cuenta de haber ocurrido ocurrencias y tropiezos en las proximidades de esta población.

Con este motivo hay gran alarma entre los cristianos y el vicecónsul de Alcázar ha pedido socorro al cónsul de Larache.

Los buques españoles que se hallan en aquel puerto tendrán que abandonar, por hallarse la mar muy agitada.

Refiriéndose al discurso que ayer pronunció el señor Villanueva decía hoy el presidente del Consejo que tuvo que violentarse mucho para no contestarle en forma distinta a la que empleó.

El señor Villanueva — decía Canalejas — conoce una parte de la asignatura, pero no conoce una palabra de la otra.

Hoy ha conferenciado con el jefe del Gobierno el ministro de Fomento, tratando de la actitud de los conservadores en el Congreso, temiendo que no puedan seguir adelante los proyectos sobre créditos para las obras relativas a su departamento.

Protegidos españoles atormentados. Madrid 9, a las 14. Un telegrama de Tánger explica de la siguiente manera el suplicio a que fueron sometidos en Alcázar los protegidos españoles, por el Roghi. Anice Tapia saboreó la sangre como los tigras.

Ordenó primero que fuesen muertos los hijos de Beni Malie para que el misero cautivo sufriera antes el tormento del espíritu que el de la carne.

Uno tenía 12 años y el otro 16. Jemlan desgarradoramente y en su loco terror imploraban de su padre un socorro, que él, maniatado, ni soñar podía en concederles.

Fueron inmolados y matados. Embragado de ferocidad el Roghi hizo que Abel Malec bebiese un trago de la sangre de sus hijos.

Abel Malec forzado por aquellos bárbaros, hubo de apartar hasta la última gota del más horrendo de los cálices.

Parecerá increíble este relato, pero uno de los verdugos rajó un brazo de Beni Malec, le cortó un trozo de carne que fue tostado y haciendo abrir la boca a Beni Malec le pusieron entre los dientes el trozo de la propia carne y le hicieron morderlo, intentando que lo comiese.

Por fin llegó para el protegido español el último momento pues le hundieron un puñal en el pecho y después le cortaron la cabeza.

Con ella jugaron, según dice el telegrama, al son de la gaita y el tamboril.

Entrada de los franceses en Mequinez. Madrid 9, a las 14,15. Un radiograma recibido hoy en el ministerio de la Guerra da cuenta de la entrada de los franceses en Mequinez y de la prisión de Muley Zin, súltán proclamado allí.

chista un telegrama del general español en Larache, diciendo que han desembarcado en Larache las fuerzas de Marina ocupando la ciudad.

Desde Ceuta. Rumores de revolución. Ceuta.—Circular rumores de revolución en Rabat y Alcazarquivir, temiendo que se entienda a las cabillas vecinas.

Desde Alhucemas. Crucero español. Alhucemas.—Se encuentra fondeado en esta rada el crucero español «Infanta Isabel», creyéndose que continuará aquí algunos días.

Desde Tánger. Noticias contradictorias. Tánger.—Reina una confusión enorme en las noticias, por lo que a Moqueíz se refiere.

En Larache se aseguran, con referencia a informes de un correo de Fez, que las tropas habían entrado en Mequinez, después de un sangriento combate.

Los franceses tuvieron que atacar varias veces a la bayoneta. Muley Zin fué hecho prisionero.

La misma confusión de noticias reina en cuanto se relaciona con Fez. Dicen unas que han llegado muchas caravanas con víveres, lo que ha producido una baja notable en el precio de los artículos de primera necesidad, y que la tranquilidad es absoluta.

En cambio, noticias de origen inglés, dicen que Fez se halla nuevamente cercada por los rebeldes, y que las fuerzas francesas son constantemente hostilizadas.

Una columna mandada por el general Díaz, que se separó de la del general Moineir y se dirigía hacia el litoral generalizando convoyes, fué bruscamente atacado en el trayecto por los selmotes.

El empuje de los caballos fué tan terrible, que los franceses tuvieron que luchar cuerpo a cuerpo.

Los franceses entran en Mequinez después de un sangriento combate. Muley Zin prisionero.

Tánger.—Se han recibido noticias confirmando que las tropas francesas al mando del general Moineir han entrado en Mequinez.

Hubo un sangriento combate en las calles, luchando los franceses con los moros cuerpo a cuerpo.

El súltán de los rebeldes, Muley Zin, cayó prisionero de los franceses.

Del Extranjero

Inglaterra. Gran manifestación democrática.—En Febrero de 1912 presentará Mr. Asquith en la Cámara de los Comunes el bill del home-rule a Irlanda.

Madrid 9, a las 9'35. Mr. Lloyd George presidirá mañana en Birmingham una gran manifestación democrática organizada por las Federaciones liberales de los condados del centro de Inglaterra.

La última vez que el ministro de Hacienda intentó hablar en Birmingham, tuvo que escapar protegido por la policía, porque los jingostas querían atropellarle. Hoy las circunstancias han variado y Mr. Lloyd George puede hablar sin temor alguno en el feudo de Chamberlain.

Mr. Asquith y el leader irlandés Mr. Redmond han convenido en que el Gobierno presentará la primera semana del mes de Febrero de 1912, en la Cámara de los Comunes, el bill del home-rule.—L.

Bélgica

La crisis ministerial. París 9, a las 10,15.—Bruselas. El rey, en vista de la gran efervescencia suscitada por la presentación del proyecto de ley escolar, indicó al jefe del Gobierno Schollaert, la conveniencia de aplazar dicha reforma hasta después de las elecciones generales de 1912. Schollaert vió en la indicación del rey una desautorización y presentó la dimisión del Gabinete.

Argentina

Créditos extraordinarios.—Frio excepcional. Buenos Aires 9, a las 9,28 (cable). La Cámara de Diputados ha votado medio millón de escudos para socorrer a las víctimas de las inundaciones, y además 100,000 escudos para trabajos extraordinarios.

Hace un frío intenso, excepcional. Hace dos días que el termómetro señala bajo cero. El invierno se anuncia crudísimo.—Vila.



FERRO-QUINA-BISLERI. APERITIVO HIGIÉNICO. Recomendado por el primer orden.

Recomendado por todos los doctores MEDICA. Depósito: Pérez Marín y C., Madrid y Barcelona.

NOTAS COMERCIALES

Table with market data including interior contado, fin de mes, fin próximo, Amortizable 5 por 100, Acciones del Banco de España, Tabacalera, Francos, Libras, Azucarera, Bolsa de Barcelona, Exterior español, Renta francesa, Acciones Norte, Bolsa de París, Impresiones bursátiles.

9 Junio 1911.

A pesar de que la animación en el mercado bursátil resulta limitado, la Deuda Interior experimenta una ligera reacción, recuperando algunos céntimos de los que perdió durante los dos o tres días anteriores.

Los valores ferroviarios, a pesar de que en la Bolsa de París se mantienen con remarkable sostenimiento, son aún objeto de reducidas transacciones.

El cierre de la mañana en el Bolsín, daba: Interior, 85,15; Nortes, 95,45, y Alicante, 98,80.

Por la tarde, debuta el 4 por 100 Interior a 85,17 y consigue cerrar a 85,27. Contado, pequeño, a 86,40.

La Deuda Municipal, queda a 95,62, y los Bonos de la Reforma, a 93,12.

Los Nortes, de 95,60 suben a 95,75; los Alicante, suben de 98,85 a 98,90; las Orenses, de 20,00 a 20,10; el Colonial, de 67,25 a 67,37; el Río de la Plata, de 101,00 a 101,15; los Andaluces, quedan a 57,60.

Obligaciones: Alemanas del 4, a 98,87; Francas 2 y cuarto, a 60,87; Alicante del 4, a 98,00; ídem del 4 y medio, a 102,62; ídem del 5, a 101,25; Almansas adheridas, a 80,00.

En Madrid: el Interior sube de 85,15 a 85,22, quedando a 85,20.

En París: el Exterior sube de 97,20 a 97,25; los Nortes, de 418 a 421; los Alicante, de 434 a 436, y los Andaluces, a 263.

Los franceses quedan aquí a 8,15 y las libras esterlinas a 27,37.

METALES TELEGRAMA. Londres 7 de Junio de 1911. Precio por tonelada inglesa de 1016.

Cobre.... Standard..... 55. 13. 9. Id., 3 meses..... 56. 5. Id., 6 meses..... 56. 5.

Estano.... G. M..... 208. Id., 3 meses..... 110. 10. Id., 6 meses..... 110. 10.

Plomo.... Español..... 13. 3. 9. Escocés..... 52 1/2. Middlebre..... 46 1/2. Hematita..... 62 1/2.

Acciones.... Río Tinto..... 68. 17. 6. Tharsus..... 5. 12. 6. Plata..... 95. 10. 10. Cambio a 3 meses..... 24. 9/16. Reguio de antimonio..... 36. Thomas Morrison & Co. Limited.—Barcelona.

Pues señor... Las damas de Halle, ciudad prusiana, han acudido en masa la fald-pantalón.

Varios modistos llevaron la moda a dicho importante población y la lanzaron con tal éxito, que todas las mujeres se apresuraron a aceptarla.

Las damas de la buena sociedad fueron las primeras en cambiar sus vestidos por la nueva falda.

Desde hace más de un mes no se ve en las casas y plazas de Halle más que mujeres con jupe-culotte.

Como las señoras y señoritas de la clase acomodada consideraron desde el primer instante que la innovación era cómoda, estética e higiénica, las pequeñas burguesas y las mujeres del pueblo siguieron su ejemplo sin vacilaciones.

Los hombres quisieron oponerse, en nombre del decoro masculino; pero la unanimidad del sexo femenino de Halle fué tan grande, que todas sus protestas, censuras y críticas fueron ineficaces.

Entusiasmadas con su fácil victoria, las mujeres de Halle han decidido convertir se en propagandistas de la fald-pantalón.

Han celebrado un mitin en el teatro más amplio de la ciudad.

No asistió a dicho acto ningún hombre. Todas las localidades estaban ocupadas por mujeres de las diversas clases sociales.

Alemania y celebre mitin en las ciudades más importantes.

El acto terminó a los gritos de «Viva la fald-pantalón! ¡Abajo las enaguas!»

Cuando las mujeres salían del teatro, centenares de hombres, que esperaban apostados frente a él, las observaron con una silba horrorosa.

¡Qué poca galantería! ¡Oh!!

Boletín oficial

El de hoy publica lo siguiente: Real decreto aprobando la edición de la ley de 20 de Diciembre de 1910 sobre tributación de la minería, en la que se incluyen las disposiciones vigentes de la de 28 de Marzo de 1900.

Real orden aprobando con carácter provisional el reglamento de la tributación minera.

Aviso del Gobierno civil para que los alcaldes envíen un estado de las vacunaciones y revacunaciones efectuadas en su localidad.

Circular de la administración de contribuciones a los alcaldes para que envíen las relaciones de altas y bajas en la contribución industrial.

Otros avisos de menor interés procedentes de Ayuntamientos y providencias judiciales.

Marítimas

A primeras horas de la mañana recaló en este puerto, procedente de Palma, el vapor correo «Miramar», con carga general, correspondencia y 40 pasajeros.

—Fijo salió a la hora de itinerario para Palma, el vapor correo «Key Jaime II», moleto de carga y pasajero.

—Procedente de Génova y de paso para la América del Sud, fondeó en este puerto el vapor correo italiano «Principe Umberto», el cual, en cuanto hubo embarcado la carga y pasaje que en ésta le aguardaba, salió con rumbo al punto de su destino.

—Con 12,000 kilos pescado fresco recaló en este puerto el vapor pesquero «Montserrat».

—El vapor «Sevilla», llegado de Marsella, condujo 21 pasajeros.

—Aprovechando el fuerte viento que reinaba en nuestras costas, han sido muchos los peñebos y goletas que abandonaron por la mañana nuestro puerto, dirigiéndose al punto de su destino.

—Es esperado en nuestro puerto el cañonero «Nueva España», que se halla de estación en las Baleares.

—Ha subido al dique el vapor trasatlántico «Conde Wilfredo», y tiene solicitada entrada en aquel el correo «Barcelona».

—Ha sido nombrado comandante del contratorpedero «Proserpina», D. Ubaldo Luis Granier, teniente de navío de primera clase, en relevo del de igual empleo D. Domingo Montes.

—El día 1.º del actual, salió de Newcastle para ésta, el vapor inglés «Bylads», con cargamento completo de carbón.

—Por no haberse reunido número suficiente de vocales, no pudo celebrarse el jueves último la Junta provincial de Pesca.

—Se ha posesionado del cargo de director de la Estación Sanitaria de este puerto, D. Miguel García Larrea.

—Compartidos por los delegados del Consejo Supremo de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, durante su visita a esta capital, los méritos contraídos por cuantas personas tomaron parte en los salvamentos y auxilios prestados con motivo del temporal de 31 de Enero último, se han concedido las siguientes recompensas, que con sus correspondientes diplomas para su entrega a los interesados, se han remitido al presidente de la Junta de esta ciudad:

1.ª A la Sociedad de Remolcadores del puerto de Barcelona, la medalla de oro de cooperación.

2.ª Medalla de plata de premio a don Pascual Soriano y D. Francisco Martí, capitanes de los remolcadores «Cataluña» y «Montserrat», respectivamente.

A D. Francisco Samartín y D. Carlos Mallol, pilotos prácticos, que embarcaron en los respectivos vapores.

A D. Ramón Oris y D. Sebastián Lleón, maquinista y fogonero de la fábrica de la viuda de Casanovas, en la playa de Casa-Antón.

3.ª Medalla de bronce de premio a don Evelio Santolara, maquinista del vapor «Montserrat»; al fogonero habilitado del remolcador «Cataluña», D. Antonio Fernández, y a D. Raimundo Segarra, patrón del bote insubmersible de la Estación de Salvamento.

4.ª Votos de gracias a D. José Millet, capitán del vapor «Bombas», y a los marineros y fogoneros del «Cataluña» y «Montserrat», Gabriel Pujol, Antonio Fernández, Pedro Antonio Rovelló, Ramón Bernich, Juan Santamaría, Francisco Ayamonte y Juan Valis.

Movimiento del puerto.—Entradas: De Liverpool y escalas, vapor «Leonora», con carga general y 3 pasajeros.

De Marsella, vapor «Navarra», con carga general y 7 pasajeros.

De Gijón, vapor «Segundo», con carga general.

De Palma, vapor correo «Miramar», con carga general y 40 pasajeros.

De Marsella, vapor «Sevilla», con carga general y 21 pasajeros.

De Alicante, laúd «San José», con tomates.

De Vinaroz, vapor «Francolí», con carga general y 60 pasajeros.

De la mar, vapor pesquero «Montserrat», con pescado fresco.

De Génova, vapor correo italiano «Principe Umberto», con carga general y pasaje de tránsito.

Despachadas: Para la mar, yatch francés «Poupe», con su equipo.—Para la mar, vapor pesquero «Rosaldino», con ídem.—Para Alicante, peñebos «Diligencia», con efectos.—Para Valencia, laúd «Peñón», en lastre.—Para Gandía y escalas, laúd «Angel de la Guardia», con ídem.—Para Valencia, vapor «Isabel», con efectos.—Para Valencia, laúd «La Piedra», con ídem.—Para Valencia, laúd «Virgen del Castillo», con ídem.—Para Valencia, laúd «Teresa Fibla», con ídem.—Para Portoferraco, bergantín goleta «Ida», con ídem.—Para Buenos Aires, vapor correo italiano «Principe Umberto», con ídem.

Madres salvad a vuestros hijos!

El Regenerador de la Infancia del Dr. OCB. Anima, fortifica y es la alegría de los madres. De venta en todas las farmacias. Depósito general F. Blanquet S. en G., Ronda San Pablo, 51, farmacia. Pidanse prospectos en el depósito general.

